



Comunidad, Qhapaq Ñan y COVID-19: el caso de Ispaya Grande (La Paz, Bolivia)

Salvador Arano Romero, Ramiro Bello Gómez y Lucía Cazorla

Recibido 24 de noviembre de 2020, aceptado para su publicación 16 de enero de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4784035>

Sobre los Autores

SALVADOR ARANO ROMERO
Atlas Consulting. Unidad Ejecutora
en Ciencias Sociales Regionales y
Humanidades, Consejo Nacional
de Investigaciones Científicas y
Técnicas-Universidad Nacional de
Jujuy. Av. Bolivia 1239, CP Y4600,
San Salvador de Jujuy, Jujuy,
Argentina.
correo electrónico: salaranoromero@
gmail.com

RAMIRO BELLO GÓMEZ
Atlas Consulting. Carrera de
Arqueología, Universidad Mayor de
San Andrés. Plaza del Bicentenario
y Av. Villazón N.º 1995 esquina C.
J.J.Pérez., CP 2070, La Paz, Bolivia.
correo electrónico: ragabelogo@
gmail.com

LUCÍA CAZORLA
Atlas Consulting. Universidad
Católica Boliviana "San Pablo" (CP
00). Av 14 de Septiembre N.º 4807,
CP 3201, La Paz, Bolivia
correo electrónico: lucazorla1897@
gmail.com



Los trabajos publicados en esta
revista están bajo la licencia
Creative Commons Atribución -
No Comercial 2.5 Argentina.

RESUMEN

En Bolivia, el proyecto Puesta en valor de un segmento demostrativo de la Calzada del Qhapaq Ñan en la Comunidad de Ispaya Grande del Municipio de Ancoraimes se convierte en el primero de su tipo, donde convergen las ideas de pobladores locales, investigadores, gestores y personeros del Estado. Esta característica ha permitido generar diversas instancias de co-participación, desde los primeros acercamientos hasta la conservación del camino prehispánico. Pese a los esfuerzos de todos los involucrados, los problemas sociales acaecidos en Bolivia a finales del 2019 y la emergencia sanitaria por el COVID-19 durante gran parte de la presente gestión, el trabajo ha sufrido interrupciones y transformaciones con respecto a la "nueva normalidad". En el presente trabajo se exponen las acciones realizadas conforme a las diversas disposiciones estatales sobre la emergencia sanitaria, y al mismo tiempo, cómo estas dialogan con las tradiciones de la comunidad de Ispaya Grande. A través de una estrategia metodológica de corte etnográfico, pudimos incorporarnos a la comunidad, y de esta manera, evidenciar la importancia del trabajo comunitario por sobre las disposiciones establecidas a nivel gubernamental.

ABSTRACT

In Bolivia, the project Puesta en valor de un segmento demostrativo de la Calzada del Qhapaq Ñan en la Comunidad de Ispaya Grande del Municipio de Ancoraimes becomes the first of its kind, where the ideas of local people, researchers, cultural managers and state officials converge. This has allowed the generation of various instances of co-participation, from the first approaches to the preservation of the pre-Hispanic way. Despite the efforts of all those involved, the social problems that occurred in Bolivia at the end of 2019 and the health emergency caused by COVID-19 along of this year, the work has suffered interruptions and transformations with respect to the "new normality". This work shows the actions carried out in accordance with the various state provisions on the sanitary emergency as well as the adaptation to the traditions of the Ispaya Grande community are exposed. Through an ethnographic methodological strategy, we were able to join the community, and in this way, demonstrate the importance of community work over the provisions established at the government level.

Palabras clave: Ispaya Grande, Qhapaq Ñan, COVID-19, patrimonio, conservación.

Keywords: Ispaya Grande, Qhapaq Ñan, COVID-19, heritage, conservation.

INTRODUCCIÓN

El *Qhapaq Ñan*, o Camino Real Inka, es una red caminera que se extiende por toda el área andina de nuestro continente (Avilés 2008; Ballivián *et al.* 2010; Hyslop 1984; Michel 2011; Vitry 2004; entre otros). Si bien su formalización y uso se da gracias a la ocupación inka, muchos de sus tramos fueron creados por los grupos locales antes de su llegada, y continuó vigente durante la colonia, e incluso hasta la actualidad (Ministerio de Culturas y Turismo 2018).

Este es el caso de un pequeño tramo que se

localiza en la comunidad de Ispaya Grande¹, el cual aún es utilizado de manera cotidiana por los pobladores locales, ya sea para el tránsito normal, el caravaneo o para la realización de ceremonias. Sin embargo, gracias a la construcción de la carretera actual, muchos sectores del camino prehispánico fueron destruidos y dañados parcialmente. Esta situación puede observarse cuando se

¹ De acuerdo al relevamiento realizado, el tramo tiene un aproximado de 1700 metros de longitud, con un ancho que varía de acuerdo a la topografía entre 1,5 y 4 metros.

camina por la calzada y se evidencian rocas de gran tamaño que imposibilitan la normal circulación y obstruyen canales de drenaje, ocasionando mayor deterioro en época de lluvia.

Dentro de este contexto, los pobladores de Ispaya Grande se encuentran en la búsqueda de generar rutas turísticas que les permitan comercializar sus artesanías y obtener réditos económicos que ayuden a la comunidad y así evitar la migración constante de sus jóvenes hacia las ciudades. La Comunidad de Ispaya Grande se ubica a orillas del Lago Titicaca (3850 m.s.n.m. aproximadamente), en el Municipio de Ancoraimes de la Provincia

Omasuyos del Departamento de La Paz (Bolivia) (Figura 1). Su ubicación es estratégica ya que permite aprovechar diferentes pisos ecológicos (Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes 2012). En el sector este, se encuentran lechos de ríos, que gracias al ambiente de puna permite cultivar papa y generar sus derivados: chuño y tunta. Antes de llegar a la comunidad se encuentra una serranía con diversos recursos líticos utilizados para la construcción de las viviendas y otras obras civiles, y también terrazas de cultivo. Esta serranía a su vez logra “enfrascar” a la comunidad en un pequeño micro clima de valle, logrando diversificar su producción.

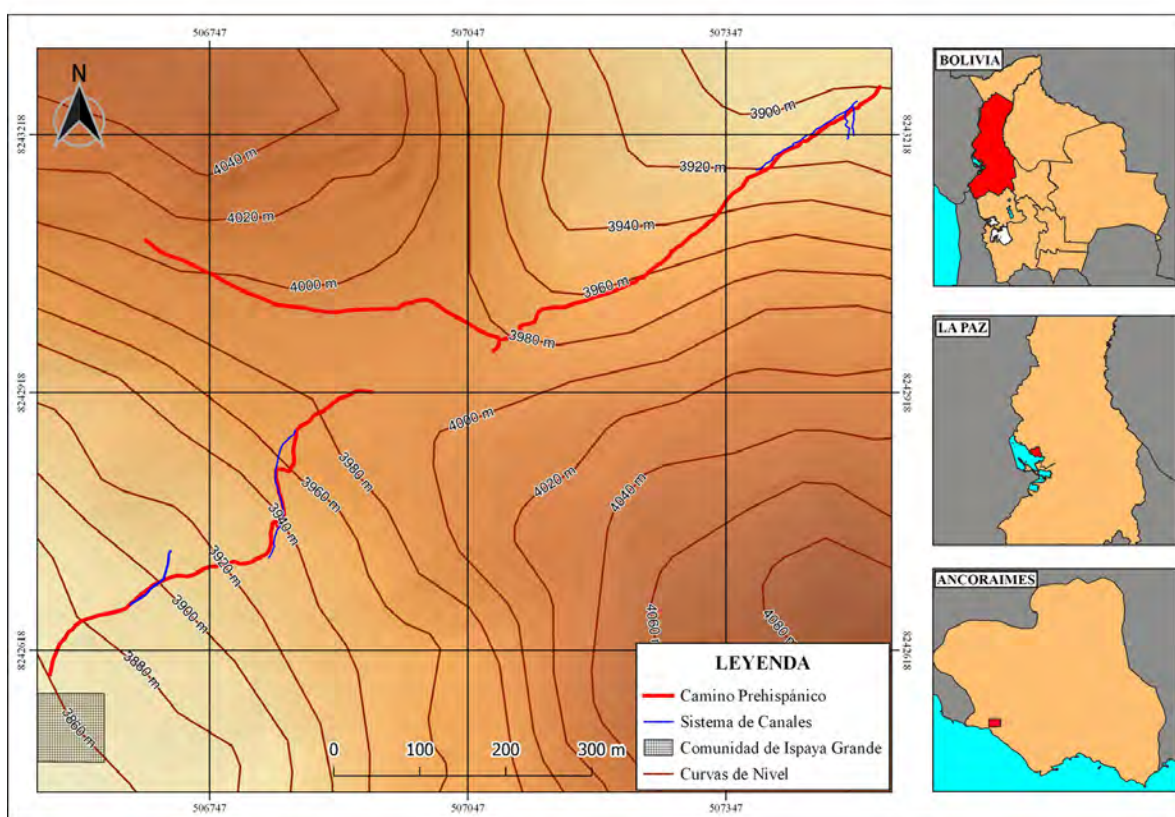


Figura 1. Ubicación del área de estudio. Elaboración propia.

Como consecuencia de esta diversidad natural y cultural, la comunidad gestionó recursos económicos para la puesta en valor del tramo de Qhapaq Ñan gracias al Proyecto de Puesta en Valor de un segmento demostrativo del Camino del Qhapaq Ñan en la comunidad de

Ispaya Grande del Municipio de Ancoraimes² (CQÑIG en adelante). El proceso para alcanzar este objetivo fue largo y complejo, no solamente por los diferentes procedimientos

² El CQÑIG fue adjudicado por la empresa Atlas Consulting, y actualmente se encuentra en la fase final de ejecución.

legales y técnicos que se debían cumplir, sino también por la crisis político-social de Bolivia, y los efectos ocasionados por la emergencia sanitaria a causa del COVID-19.

En este sentido, el presente artículo describe el trabajo realizado en la conservación del *Qhapaq Ñan* en co-participación con los pobladores locales de Ispaya Grande, señalando específicamente las problemáticas causadas por las crisis atravesadas en Bolivia. En primera instancia se realiza un breve repaso sobre la normativa internacional y nacional sobre el *Qhapaq Ñan*, conjuntamente con los lineamientos básicos del CQÑIG. Posteriormente, se presenta de manera resumida las normativas generadas con respecto al COVID-19. Por último, a causa de esta serie de reglamentaciones, se ahonda sobre la experiencia en el trabajo co-participativo, desde los talleres de capacitación hasta la conservación preventiva del tramo.

NORMATIVAS Y EL PROYECTO CQÑIG EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL Y LOCAL

Desde el año 2013 el *Qhapaq Ñan* se encuentra dentro de la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, el cual es compartido por seis Estados: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina (UNESCO 2014). Dentro de los objetivos planteados y asumidos por todos estos países se reconoce la realización, a partir de equipos multidisciplinarios, del inventario de todas las rutas principales y secundarias que conforman el camino, para posteriormente lograr reflejarse en normativas jurídicas.

En el año 2014, a partir de la promulgación de la Ley del Patrimonio Cultural Boliviana, se establecieron las líneas generales para la puesta en valor del patrimonio (Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia 2014). En ella se encuentran delimitadas las acciones que se deben tomar con respecto a la protección, salvaguarda y conservación,

y las autorizaciones correspondientes de los diferentes niveles del Estado.

Específicamente, el Municipio de Ancoraimes, genera la Ley Municipal de Patrimonio Cultural Arqueológico, con el fin de crear políticas para la ejecución de proyectos de conservación, restauración, recuperación y promoción del patrimonio cultural (Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes 2017). A partir de esta ley se establece el trabajo co-participativo y de colaboración con la Comunidad de Ispaya Grande para la reactivación del estudio del *Qhapaq Ñan*, conjuntamente con el ex Ministerio de Culturas y Turismo (MDCyT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La misma comunidad de Ispaya Grande, en el año 2016, estableció en su Estatuto Orgánico y Reglamento Interno de la Comunidad la realización de trabajos de puesta en valor del tramo del *Qhapaq Ñan* que se encuentra dentro de su territorio.

Gracias a las gestiones y solicitudes realizadas por toda la comunidad hacia el MDCyT, es que el PNUD dispuso fondos para ejecutar el CQÑIG. A partir de este proyecto se generaron diversas instancias de co-participación conjuntamente con la comunidad, como viene siendo en otros trabajos arqueológicos (Curtoni 2004; Endere y Curtoni 2006), tales como talleres de capacitación mutua y la conservación e intervención en el camino prehispánico.

El proyecto financiado por el PNUD se desarrolló en las gestiones 2019 y 2020. Tuvo como directriz el objetivo de contribuir a la puesta en valor y uso público del patrimonio cultural asociado al *Qhapaq Ñan*, a través de la conservación curativa de un segmento demostrativo en base a una metodología que sea visible, reversible y posea una marca que la diferencie en el tiempo para fortalecer el desarrollo del turismo en el área.

El camino prehispánico tiene una extensión de 1700 m lineales (ver Figura 1). Para la ejecución, y una mejor administración del

trabajo, se ha dividido todo el camino en tres tramos, tomando en consideración la topografía del territorio abarcado. Los primeros dos tramos pertenecen al camino principal, los cuales fueron intervenidos; en cambio, el tercer tramo corresponde a un camino secundario, del cual solo se hizo su registro. El primer tramo es la parte que asciende desde la carretera nacional N° 2 hacia la cima del conjunto de cerros que encierra a la comunidad de Ispaya Grande. El segundo tramo parte desde la cima del complejo de cerros y finaliza en la comunidad, a orillas del Lago Titicaca. En este tramo existe presencia de sitios asociados al *Qhapaq Ñan*. A lo largo del mismo se presenta un conjunto de terrazas de cultivo en las que casi no hay presencia de materiales arqueológicos en superficie. Lo poco que se evidencia son restos o desechos de talla, y fragmentos de cerámica que se han asociado al Período Intermedio Tardío, y otros cuantos que tienen características coloniales. Sin embargo, a 400 m aproximadamente, hacia el sur de la cima, se identificaron vasijas semi enteras filiadas para el Período Tiwanaku (500-1100 d.C.) en el pico más alto de los cerros colindantes al camino.

El segmento que compone el *Qhapaq Ñan* de Ispaya Grande está compuesto de cinco diferentes tipos de camino (Ministerio de Cultura 2013:91-97): (1) Despejado, con un porcentaje que cubre alrededor del 10% del camino, no presenta ningún tipo de material en superficie, pero conforman la parte lineal del camino prehispánico, sin embargo, existe la posibilidad que el empedrado pudo haber estado presente y desaparecer por erosión y arrastre. (2) Plataforma, el 30% del camino aproximadamente, posee un talud que soporta el empedrado. (3) Empedrado, este tipo conforma más de la mitad del camino presente en Ispaya Grande. (4) Encerrado, este tipo es minoritario. (5) Tallado en piedra, siendo el de menor presencia.

CRISIS POLÍTICA-SOCIAL EN BOLIVIA

Antes de explicar el impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en la región, es necesario ver algunos factores que hicieron que el proyecto no haya concluido en la gestión 2019, como estaba previsto. Desde octubre de 2019 las diferencias políticas en las poblaciones urbanas, tanto del occidente como en el oriente del país, ocasionaron enfrentamientos en todo el estado boliviano. Las poblaciones rurales, en contraposición a los reclamos en los centros urbanos, salieron a las ciudades para también hacerse escuchar. Los enfrentamientos rurales contra los militares y algunos pobladores urbanos desembocaron en bajas en ambos bandos. En este sentido, se hará una síntesis sobre la manera en que dicha situación afectó a la conservación del *Qhapaq Ñan* de Ispaya Grande.

El proyecto, de acuerdo a los términos de referencia, debía haber concluido en diciembre de 2019. Sin embargo, la crisis político-social que devino de las elecciones nacionales de octubre, generó por varios días ausencia de gobierno estatal y por lo tanto de autoridades. Recién a mediados noviembre se posesionan las nuevas autoridades que pretendían tener el único objetivo de “pacificar el país”, por lo tanto, la gestión del patrimonio se vio paralizada por la inestabilidad que existía. En este sentido, el proyecto se fue postergando hasta el mes de febrero de 2020.

Una vez reencaminado el aparato estatal comenzaron las gestiones con el Ministerio de Culturas y Turismo, la Dirección de Patrimonio, la Secretaría del *Qhapaq Ñan* y la Comunidad de Ispaya Grande para la intervención del tramo prehispánico. En medio de las gestiones y permisos que se deben obtener por normativa nacional, los primeros casos de COVID-19 fueron reportados en el país y se declaró la cuarentena rígida.

Esta situación generó una nueva pausa en el proyecto, esta vez precautelando la salud de todos los involucrados.

El COVID-19 no solo mostró una dura situación en el sistema de salud del país, también trajo consigo problemas institucionales en el ámbito de la cultura. En el mes de junio, con el objetivo de generar más recursos para salud, se cerró el Ministerio de Culturas y Turismo, y pasó a dependencias del Ministerio de Educación. Esto generó un problema mayor, puesto que toda la normativa declara al MDCyT como fiscalizador de todos los proyectos. Es así que todos los proyectos arqueológicos entraron en cese de actividades, incluyendo el de Ispaya Grande. Asimismo, la Unidad de Arqueología y Museos (UDAM) que era dependiente del Ministerio de Culturas y Turismo pasó a manos del Ministerio de Educación y Deportes, lo que significó la destitución de su director, el cual fue reemplazado por un pastor evangélico. Sin embargo, debido a diversas manifestaciones de estudiantes, egresados y profesionales, el nuevo director asignado no logró ocupar el cargo. Independientemente de lo cómico o anecdótico en lo referido al titular de la UDAM, dicha situación dejó truncados por más de dos meses los permisos que se establecen como requerimientos obligatorios para cualquier trabajo en patrimonio cultural material arqueológico.

Para el mes de septiembre se reestablecieron algunas actividades del Viceministerio de Interculturalidad (unidad que se ocupa del trabajo arqueológico) y se comenzaron a generar los permisos de actividades y dar luz verde a los proyectos. En nuestro caso específico, el proyecto recibió las autorizaciones correspondientes en el mes de octubre.

Esta serie de interrupciones, sumada a los efectos de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, generó incertidumbre en los pobladores locales de Ispaya Grande, quienes pensaban que el proyecto ya no se ejecutaría y quedaría a la deriva. Gracias a la comunicación fluida con la comunidad se logró superar estos impases, ya que el principal objetivo fue hacer un trabajo co-participativo horizontal.

EMERGENCIA SANITARIA EN LOS DIFERENTES NIVELES DEL ESTADO

El COVID-19 o Coronavirus, causado por el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-COV-2), fue declarado como pandemia el 11 de marzo de 2020 por la OMS (Organización Mundial de la Salud 2020). El 10 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud confirmó el registro de los dos primeros casos positivos a la enfermedad en Bolivia, los mismos se trataban de dos mujeres de los departamentos de Oruro y Santa Cruz que llegaban de viaje desde Bérgamo, Italia, país posicionado como el primero dentro de la lista de contagio a nivel mundial en ese momento.

El 12 de marzo de 2020 se declaró el estado de emergencia sanitaria por COVID-19 y se dio luz verde para la adopción de las primeras medidas destinadas a la prevención de la propagación y el contagio del virus. De esta manera, el 23 de marzo se anunció una primera etapa de “cuarentena rígida”, la cual se preveía que duraría 14 días (hasta el 6 de abril). Posteriormente, se aplicaría una “cuarentena dinámica” de 60 días más. El mes de junio, el sistema sanitario boliviano se declaró en crisis frente al colapso conjunto que implicó el exceso en el límite de admisión de pacientes, la falta de personal médico, la saturación de cementerios y el incremento constante de muertes. Como consecuencia, el 1 de agosto se decretó una nueva extensión nacional de la cuarentena, denominada como “condicionada y dinámica”, con la aplicación de nuevas restricciones hacia la población con el fin de frenar el incremento diario de casos y proveer a los hospitales de insumos necesarios para el tratamiento y resguardo de pacientes. Esta nueva extensión estuvo a cargo del gobierno municipal correspondiente a cada uno de los departamentos, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los municipios.

Por su parte, y como resultado de la

participación y entendimiento del contexto global y nacional, el 18 de marzo de 2020 el Honorable Concejo Municipal de Ancoraimos promulgó la ley N. 96/2020 *Declaración de alerta municipal para prevenir y evitar la propagación de la pandemia coronavirus – COVID 19* (Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimos, 2020a). Mediante esta ley la comuna de Ancoraimos se hacía partícipe de la preocupación global y nacional sobre una enfermedad desconocida y de repercusión altamente peligrosa sobre la población. De esta manera, fue decretada la implementación de medidas de prevención y contingencia para evitar el contagio sistemático, inicialmente distribuyendo dispensadores personales de alcohol en gel, así como también barbijos a todo el personal dependiente de la municipalidad, entre otras medidas de bioseguridad. Asimismo, se ordenó al personal de salud iniciar charlas y talleres de socialización y concientización dentro de cada sobre las formas en que se adquiere y propaga el COVID-19.

Como se mencionó anteriormente, el 23 de marzo de 2020 inició la “cuarentena rígida” a nivel nacional, en donde todos los departamentos y municipios dependientes debieron acatar órdenes superiores y acordar la promulgación de leyes con el fin de ayudar al gobierno central en la prevención de mayores contagios y la propagación del virus. A su vez, se apuntó al abastecimiento de material e insumos necesarios tanto para hospitales como para la población en general. Es así que el mismo 23 de marzo, el Honorable Concejo Municipal de Ancoraimos promulgó la normativa N. 097/2020 *Ley de ampliación de la cuarentena total por la vida, abastecimiento y atención de servicios de salud*. En ella se ampliaba la vigencia de la cuarentena desde el martes 24 de marzo hasta el 04 de abril de 2020 (Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimos, 2020b).

Bajo la promulgación de esta nueva ley municipal se establecieron obligaciones para la población, como la suspensión de encuentros

de personas, tanto de audiencia pública, como actos protocolares y/o reuniones de otra índole. Además, se aprobó el *Plan municipal de Abastecimiento de Artículos de Primera Necesidad y Atención de Servicios de Salud*, y se prohibió terminantemente el acceso de menores, mujeres gestantes, personas de la tercera edad y personas que presenten síntomas u otras patologías hacia centros de abastecimiento. De igual manera, se restringió la circulación de vehículos motorizados públicos y privados sin autorización competente (Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimos 2020b).

En esta misma ley se establecieron algunos mecanismos destinados a evitar la propagación del COVID-19. Las personas dedicadas a las actividades de abastecimiento o productores de artículos de primera necesidad desarrollarían sus actividades de lunes a sábado, las 24 horas del día, a fin de garantizar el abastecimiento de productos a toda la población. Por otra parte, las personas que incitaran al incumplimiento de dicha Ley Municipal, desinformen o generen incertidumbre en la población, serían objeto de denuncia penal por la comisión de delitos contra la salud pública (Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimos 2020b).

Específicamente, la comunidad de Ispaya Grande, tuvo como primer ingreso económico la producción de “artículos de primera necesidad”, de acuerdo a la siembra familiar de productos afines a la canasta básica. De esta manera, y de acuerdo a la normativa vigente, se estableció la producción continua de dichos artículos incluyendo su transporte hacia los diferentes centros de abastecimiento público, con el fin de garantizar de productos a toda la población. Así, el ingreso y la salida de transportes dentro de la comunidad comenzó a ser continuo estimulando la circulación interna y el encuentro comunal.

Dentro de este contexto, la actividad arqueológica e intervención patrimonial no estuvieron contemplados como actividades de primera necesidad. Es por ello que las

diferentes normativas presentadas a nivel nacional y municipal cortaron nuestro trabajo desde el mes de marzo hasta el mes de septiembre. De igual forma, se debe destacar que la comunidad, nuevamente, mediante una serie de solicitudes propició la reactivación del proyecto por temor a que el mismo se cancelara o se pierdan los fondos. Esta participación activa de los pobladores locales resultó fundamental para el engranaje del proyecto y su ejecución, puesto que, como veremos a continuación, permitió una mejor coordinación para la conservación del *Qhapaq Ñan*.

CAPACITACIÓN CO-PARTICIPATIVA

Una de las premisas del proyecto radicaba en generar espacios de socialización y capacitación hacia la comunidad y el personal seleccionado para los trabajos. A su vez, para el equipo técnico fue importante aprender de las técnicas locales para la conservación del camino prehispánico. En este sentido, se consideran tres momentos importantes que permitieron efectivizar la co-participación. En primera instancia, la socialización y prevención sobre el COVID-19, y el desarrollo de los trabajos dentro del proyecto tomando en cuenta las medidas de bioseguridad; en segunda instancia, la capacitación sobre patrimonio a nivel teórico; y, por último, nuestra capacitación en técnicas locales para la conservación del camino prehispánico.

Comunidad y COVID-19

En el mes de junio del 2020, dando inicio a las actividades oficiales dentro del proyecto, la empresa Atlas Consulting, conjuntamente con la supervisión del PNUD y el nuevo Ministerio de Educación, Culturas y Deportes, desarrolló el Taller de Capacitación sobre Bioseguridad. A dicho taller asistió gran parte de la población de Ispaya Grande, y no solo aquel personal que trabajó dentro del proyecto de conservación del *Qhapaq Ñan*.

La supervisión del PNUD realizó la exposición del reglamento y exigencias estatales, ministeriales y del mismo organismo para proceder con el trabajo de conservación preventiva y curativa. La exposición estuvo marcada por la insistencia en el uso del barbijo, el alcohol en gel y la bomba de desinfección en todos los trabajos concernientes a la conservación del camino como la limpieza de soporte de ropa y accesorios o superficies donde se tenga contacto (Figura 2). Un punto que se aclaró y fue tajante dentro de los reglamentos y protocolos de las instituciones mencionadas fue la prohibición del uso colectivo de vasos para el consumo de bebidas. Asimismo, se restringió el consumo de coca desde un mismo recipiente, pasando de ser una actividad colectiva a una individual. Pese a que las medidas expuestas parecían ser algo agresivas para las relaciones sociales y culturales al interior de la comunidad, las asistentes al taller no tuvieron ningún reclamo o comentario al respecto. Más aún, aceptaron con tranquilidad lo establecido.

Posteriormente, la empresa se hizo cargo de proporcionar información básica sobre el virus. La exposición se desarrolló con soltura y sin lenguaje técnico demasiado complicado para evitar interpretaciones ambiguas. Se habló principalmente sobre los síntomas a partir de los cuales se puede detectar el COVID-19, cuál era su extensión espacial y demográfica en el mundo y cuáles eran las consecuencias físicas de la enfermedad.

A continuación, se expuso brevemente sobre la bioseguridad, acentuando sobre las medidas y métodos necesarios para evitar el contagio del virus. Además, se explicaron los protocolos elaborados por el PNUD y la empresa Atlas para desempeñar el trabajo de conservación del camino prehispánico. Dentro de estos protocolos se detallaron los mecanismos para evitar el contagio, como el procedimiento que debería seguirse en caso de que alguna persona manifieste síntomas vinculados con el virus. A su vez, se indicó cuál sería el accionar de la empresa, el PNUD y el Gobierno Autónomo

Municipal de Ancoraimos (GAMA) en caso de que se contagiaron personas en la comunidad. Por último, se procedió a proveer a los pobladores locales de barbijos, alcohol en gel, hipoclorito de sodio y desinfectante a base de amoníaco para el aspersor y la bomba de desinfección. Estos elementos fueron proporcionados para que sean utilizados diariamente, sobre todo para los trabajos de conservación del camino prehispánico.

Se debe destacar que, si bien el taller estaba elaborado y mentado para el intercambio con la comunidad de opiniones y acciones frente a

la pandemia, solamente sirvió para despejar inquietudes y no alcanzó para generar ningún tipo de diálogo con los pobladores locales. Al contrario, la comunidad aceptó silenciosamente y sin cuestionamiento las medidas de seguridad. El uso de plantas medicinales o hierbas no fueron propuestas por ellos, creemos, porque hablar de bioseguridad desde instancias ajenas a la comunidad y su propio paisaje es un tema totalmente diferente a su medicina natural, tanto que ni siquiera tienen lugar en la misma conversación.



Figura 2. Proceso de limpieza con bomba desinfectante durante el taller de bioseguridad. Fotografías de los autores.

Qhapaq Ñan y Patrimonio

En noviembre de 2020, cumpliendo con las normas de inicio de trabajos por la comunidad, establecidas por el PNUD y el Ministerio de Educación, Culturas y Deporte, se realizó el taller de capacitación sobre patrimonio, conservación y restauración. El taller contó con la participación de los trabajadores de la comunidad de Ispaya Grande, representantes de la Alcaldía de Ancoraimos, personal del PNUD y todo el equipo de técnicos del proyecto (Figura 3). Se abordaron diferentes temas con-

cernientes al trabajo que se iba a realizar, los cuales se describen a continuación:

Valorización histórica del patrimonio: Se expuso acerca de lo que se entiende por patrimonio cultural y las distintas tipologías para su respectivo tratamiento.

Contexto territorial histórico del *Qhapaq Ñan*: En este punto se destacó la importancia del *Qhapaq Ñan* para la región y las comunidades locales, que tiene tuición sobre el mismo. Específicamente, se detalló la ubicación geográfica del recorrido total del camino inscrito como patrimonio, de

acuerdo a los países por el cual atraviesa. Dentro de esta descripción se hizo foco en la interiorización teórica-histórica de la sección correspondiente a la comunidad de Ispaya Grande, en la cual se desarrolló el proyecto de conservación y restauración.

Introducción a la normativa aplicada y permisos: Se expusieron diversos artículos referidos a la normativa para la intervención

patrimonial promulgada por el Ministerio y sus respectivas secciones, como también ejemplos aplicados en diversos proyectos dentro del contexto nacional.

Patologías y riesgos en la intervención y Conservación preventiva y curativa en el tramo de *Qhapaq Ñan* de Ispaya: De manera teórica, y teniendo una evaluación previa del tramo prehispánico, se explicó a todo el equipo



Figura 3. Participación de la comunidad en el taller de patrimonio. Fotografía de los autores.

de trabajo cuáles eran las manifestaciones patológicas que se identificaron en el camino y la terapéutica a utilizar para cada caso.

En este taller se tuvo mayor recepción por parte de los asistentes, puesto que surgieron preguntas, anécdotas y sugerencias para el trabajo. Esto fue llamativo si lo comparamos con el anterior taller, que no despertó tanto interés.

Conservación Curativa Cooperativa

Adoptando la definición de conservación como todas aquellas medidas o acciones que tienen como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras, se define como acción prioritaria, y gracias al análisis

previo realizado sobre el bien patrimonial, la conservación curativa como la más apropiada para su puesta en desarrollo.

La conservación curativa es el concepto utilizado por el Consejo Internacional de Museos (International Council of Museums – Committee for Conservation 1984). Refiere a acciones mínimas aplicadas sobre el bien patrimonial, que tienen como objetivo detener los procesos dañinos y/o realizar un reforzamiento estructural para que de este modo el estado de fragilidad o constante deterioro del bien bajo intervención pueda detenerse (Consejo Internacional de Museos 2008).

De acuerdo a los criterios generales que marca la disciplina, e interpretación como requerimientos para la correcta aplicación,

se tiene cinco directrices (American Institute for conservation of Historic and Artistic Works 1994). (1) Mínima intervención, como se mencionaba anteriormente, hacia lo estrictamente necesario y evitando agresiones a la integridad del bien. (2) Integridad original como valor en su autenticidad y resalte de elementos nuevos. (3) Reversibilidad que asegure que cualquier tratamiento se pueda retirar en caso de necesidad. (4) Compatibilidad, calidad y durabilidad sobre la práctica tanto en proceso como en intervención. (5) Requerimiento de documentación y justificación exhaustiva durante y después de la intervención.

La intervención en el tramo prehispánico requería el uso de materiales locales y que estos sean empleados con métodos propios de la comunidad. Esto permitiría que los pobladores en un futuro puedan realizar intervenciones menores en el camino cuando sea necesario.

El trabajo, dentro de los términos de referencia, requería que la empresa conserve 600 m² del camino, lo que incluía 500 m² de calzada y graderías y 100 m² de canales. Para cumplir el trabajo en el tiempo requerido se necesitó abordar el problema de las patologías desde tres perspectivas. Primero, se destinó el trabajo técnico para la empresa, es decir la conservación preventiva estructural (filtraciones de agua, erosión y la consolidación de los bordes y muros de contención de la calzada), mientras que las cuestiones más estéticas recayeron sobre la visión del PNUD. Finalmente, la comunidad se hizo cargo de los aspectos funcionales del camino que escapaban a lo estructural de la obra de ingeniería, y se acentuaba en la vialidad, específicamente, en que el mismo se mantenga transitable. El trabajo conjunto entre las tres partes tuvo que ser consensuado para poder rendir y satisfacer los tres requerimientos.

El trabajo técnico fue el primero en llevarse a cabo, concentrándose en el mantenimiento y

la apertura de canales que permitieran evacuar el agua que se sumía en el camino en épocas de lluvia. Además de la terapéutica establecida, se crearon canales con bloques grandes, para que estos no sean abatidos por la corriente de agua. A su vez, en determinados puntos donde el agua devastaba la roca y los muros naturales de roca madre, fue utilizada como revestimiento una mezcla de greda, solicitada por la misma comunidad. La función principal de este material era el de impermeabilizar los muros que se estaban erosionando por la inclemencia del tiempo y se encontraban en peligro de derrumbe (Figura 4). La dureza de este material permite que los muros se consoliden con mayor firmeza de la que se pudiese lograr con otros materiales, hasta el punto de tener apariencia de cemento.



Figura 4. Vista del muro impermeabilizado con greda local. Fotografía de los autores.

El uso fundamental de este material fue por su cercanía, ya que la cantera se ubica a 20 minutos a pie del camino prehispánico (Figura 5). Se debe destacar que los pobladores locales

tenían consciencia y también hacían uso de este material para otras finalidades, como la creación de vasijas.

Si bien los requerimientos del PNUD se fueron cumpliendo a medida que avanzaba la obra, estas tareas se efectuaron con mayor



Figura 5. Extracción de greda por parte de los pobladores locales. Fotografía de los autores.

intensidad por pedido de la comunidad. Un ejemplo de esta dinámica se evidenció cuando se realizaba la limpieza del camino. En sectores que no presentaban empedrado o existían ausencias de bloques la comunidad pensó que no se debía hacer nada al respecto. Al finalizar la limpieza, utilizaron bloques de piedra para empedrar espacios vacíos en la vía y generar escalinatas adyacentes al camino que no conformaban parte de la plataforma original.

Aunque el acomodamiento de piedras nuevas u originales del camino parezca de sentido común, las maneras de apoyarlas en el piso y entre sí encierran secretos constructivos que son manejados a lo largo de Los Andes. Lo primero que se debe hacer es elegir la piedra a usar, que tenga la forma más favorable para poder formar una relación con, al menos, tres piedras más. Luego, se le prepara una cama

de tierra, por lo general para que se pueda asentar firmemente el bloque recién puesto. En caso de que el suelo sea muy pedregoso, se debe poner una piedra plana debajo y encima tierra para que se asiente el bloque que estará en la superficie. Finalmente, los bordes son rellenados con tierra y las comisuras que tengan espacio son acuñadas con piedras más pequeñas golpeándolas con otras de mayor tamaño, incluso hasta fracturar la que sobresalga del que sería el bloque principal (Figura 6).

Los trabajos de conservación, de esta manera, satisficieron a las tres partes, pero teniendo como eje principal los métodos de trabajo y los recursos de la comunidad. Esto resultó en que la funcionalidad del camino prehispánico sea garantizada por y para la comunidad de Ispaya Grande.



Figura 6.
Preparación del terreno y selección de piedras para la reposición de la calzada. Fotografía de los autores.

CONSERVACIÓN DEL CAMINO PREHISPÁNICO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Como se describió a lo largo del trabajo, la emergencia sanitaria a nivel mundial, que tuvo su inicio la segunda mitad del mes de marzo de 2020, caló profundamente en las instituciones gubernamentales. Esta situación afectó al proyecto de puesta en valor del tramo del *Qhapaq Ñan* en la Comunidad de Ispaya Grande, que se venía desarrollando desde septiembre del año 2019, y que, a su vez, ya había sido brevemente postergado por las contingencias político-sociales que se habían suscitado en octubre del mismo año.

En la primera mitad del mes de julio de 2020 se procedió con la primera fase de ejecución que podía prescindir del permiso otorgado por la UDAM, que había sido presentado en mesa de entrada en el mes de marzo. En esta fase también se dio inicio a la limpieza de la calzada del *Qhapaq Ñan* en su integridad. Durante los primeros diez días los diez trabajadores fueron rociados con desinfectante tanto al comenzar como al concluir la jornada laboral, asimismo se les proporcionó alcohol en gel y

alcohol desinfectante para que los utilizaran principalmente en los descansos de media mañana, mediodía y media tarde, en los que se acostumbraba comer *apthapi*³, que se comparte y consume desde los mismos recipientes, y de igual forma para que puedan *pikchar* o *acullicar*⁴ la coca de los mismos recipientes.

El tapabocas se usó con regularidad, tanto por los comunarios como por el equipo técnico. Es importante mencionar que los comunarios solo utilizaron el barbijo al principio de la temporada, luego fue obviado como se describe más adelante. Asimismo, e independientemente de las recomendaciones dadas en el taller, los mismos pobladores

³ El *apthapi* es una reunión donde se juntan muchas cosas, los frutos de algo, del trabajo y del tiempo (Layme 2004). En nuestro caso, se refiere a compartir la comida que tiene cada uno con todos los presentes.

⁴ *Pikchar* (quechua), es el proceso de mascar la coca (Laime 2007). Por otro lado, *acullicar* (aymara), de acuerdo a Layme (2004), es mantener las hojas de coca entre los dientes y los tejidos de la mejilla (no así masticarla), y de este modo generar salivación para extraer sus propiedades.

locales, y especialmente las mujeres, reforzaron su alimentación con continuas infusiones de hojas de eucalipto (Figura 7). Este recurso es consumido extendidamente a lo largo del altiplano para curar resfríos y

enfermedades respiratorias, ya sea en las mismas infusiones o en vahos. Esto implicó que el equipo técnico haya incorporado esta práctica de forma permanente en toda la temporada de trabajo de campo.



Figura 7. Vista del camino prehispánico conjuntamente con la población de eucaliptos usados para las infusiones. Fotografía de los autores.

Como mencionamos anteriormente, durante la segunda mitad de octubre, se reactivó el trabajo de campo con los permisos correspondientes. El primer menester fue dar un taller de capacitación teórico sobre los métodos de intervención, importancia histórica, comunal y patrimonial del *Qhapaq Ñan*, el sistema vial andino (ver *supra*).

Mediante la supervisión del PNUD se dio inicio a la conservación curativa. Esta comprendió la limpieza y acondicionamiento de canales, la consolidación de muros de contención de calzada y canales, y la restitución y reparación con piedras de la misma calzada o con bloques trasladados de lugares aledaños. Durante la primera semana de intervención se continuó con la limpieza y, además, el levantamiento y destrucción de grandes bloques de arenisca que estaban en el medio del camino, producto de los derrumbes generados por la apertura del tramo carretero. Para la limpieza los pobladores locales sugirieron

realizar una quema de la vegetación, lo cual sería más rápido y no dañaría las juntas entre los bloques originales (Figura 8). El re acondicionamiento de canales y la apertura de nuevos canales de evacuación al exterior de la calzada, se realizó procurando mitigar la erosión, el derrumbe y desmoronamiento de las piedras de la plataforma de calzada. En la segunda semana de trabajo se intervino formalmente el camino, los canales abiertos fueron reforzados con piedras y los canales originales también fueron acondicionados para que el cauce pueda fluir libremente sin desviarse por la calzada. La tercera y cuarta semana se realizó la reparación de muros de contención, la excavación de sectores de la calzada cubiertos por relleno a causa de la erosión y el acondicionamiento estructural de algunos sectores de difícil acceso.

Con respecto a las normativas de bioseguridad, durante la primera semana de trabajo post confinamiento, se pudo evidenciar que

las disposiciones sanitarias que se habían planteado tanto por instancias municipales como comunales habían sido obviadas. En las semanas posteriores esta actitud continuó,

y por ello se generaron mecanismos para indagar la causa por qué no se seguían los protocolos sanitarios.



Figura 8. Proceso de limpieza del camino mediante quema. Fotografía de los autores.

ISPAYA GRANDE, QHAPAQ ÑAN Y COVID-19

Ante la continua falta de uso del barbijo se decidió realizar una encuesta que permita indagar los motivos que llevaban a incumplir las normativas sanitarias que habían sido establecidas (ver *supra*). En los relatos y respuestas de los pobladores locales se pudo avizorar algunos elementos de suma importancia que se deben tomar en cuenta antes de realizar juicios de valor en su contra. Por ello, a continuación, describimos someramente las respuestas proporcionadas por los pobladores locales sobre esta enfermedad y el trabajo realizado durante la conservación del camino prehispánico.

Antes, es necesario aclarar que los encuestados fueron los trabajadores de la comunidad que participaron del proyecto en cuestión. El rango etario varía entre los 17 a 61 años, siendo 4 hombres y 6 mujeres.

¿Que conoce usted sobre el COVID-19 o coronavirus?

Todas las personas encuestadas coinciden que el virus es una enfermedad, valga la redundancia, y que es contagiosa. Siete de ellos mencionan que es “muy grave”. Esto da cuenta sobre la consciencia que existe en la comunidad sobre el peligro que representa el virus.

¿Sabe si existen disposiciones nacionales, departamentales o municipales para evitar el contagio masivo del COVID-19?

Cinco de las diez respuestas no son claras y no corresponden del todo a la pregunta. Estas personas concuerdan en que la enfermedad es grave y que se dan muchos casos en el departamento, pero que en el municipio no “era tanto”. Esto implica que las disposiciones departamentales tienen relevancia sólo en tanto los municipios tengan suficientes casos de contagio como para crear alarma. Por otro lado, las otras cinco respuestas aclaran

que las disposiciones departamentales y municipales solo servían para no contagiarse. Estas disposiciones eran principalmente el distanciamiento social, el uso de barbijo y lavarse las manos.

¿Tiene miedo de contagiarse de esta enfermedad?

En este caso son interesantes las perspectivas sobre el miedo a la enfermedad, a su vez estas se encuentran divididas. Cinco personas apuntan que tienen miedo porque muchas personas murieron a nivel nacional. La otra mitad tiene otra percepción de la intensidad de la enfermedad, o por lo menos de la cura. Estas personas mencionan que no tienen miedo al COVID-19 porque tienen plantas medicinales como la *wira wira* y eucalipto que les ayudan a prevenirlo y curarlo.

¿Con que disposiciones sanitarias cuenta la comunidad para enfrentar el COVID-19?

Es particular este caso y pone en evidencia la diferenciación de las disposiciones convencionales en la comunidad con respecto a las institucionales. Tres de las personas que en la anterior pregunta dijeron que no tienen miedo porque están provistos de hierbas medicinales que las curarían, respondieron que no existen disposiciones comunales. En cambio, todas las personas que tienen miedo, y dos que dijeron no temer al virus, mencionan, aunque no con claridad, que el mandato comunal es el uso de hierbas. Aclaremos que ninguno dijo que es disposición desde la comunidad, sino que en la comunidad existen y tienen diferentes tipos de plantas medicinales, como las que mencionamos anteriormente, además del *anu ch'api*, ajo, coca, limón y cebolla.

¿Existe algún tipo de reglamento dirigido a los pobladores locales que trabajen dentro la comunidad? Si es así ¿el reglamento toma en cuenta el riesgo de contagio?

En este caso las diez personas encuestadas coinciden en que el reglamento exigía el uso de barbijo, limpieza con alcohol en gel y mantener el distanciamiento físico. Además,

una persona acentuó que se debía “fumigar” las herramientas y a ellos mismos, lo cual se asocia con la fumigación mediante las bombas de desinfección que se utilizaron para rociar a los trabajadores. No obstante, se debe aclarar que no tienen conocimiento de las ordenanzas municipales que se apuntaron en un acápite anterior.

¿Existe algún tipo de reglamento dirigido a los pobladores locales que trabajen fuera de la comunidad? Si es así ¿el reglamento toma en cuenta el riesgo de contagio?

Tan solo seis personas contestaron a esta pregunta, cinco de ellos dijeron no tener conocimiento al respecto; y una que el reglamento dictaba el uso de barbijo y “lavantina” (lavandina o hipoclorito de sodio). *¿Como miembro de la comunidad se encuentra conforme frente a las nuevas disposiciones de protección sanitaria contra el COVID 19?*

Nueve personas respondieron a la pregunta. Cuatro dijeron que los miembros de la comunidad los obligaban a usar barbijo y usar alcohol en gel, también a tener un metro de distanciamiento físico. Las otras cinco personas objetaron que no existían disposiciones comunales contra el contagio de COVID-19. Ninguna de las personas dijo estar o no de acuerdo con las disposiciones.

Debido a la emergencia sanitaria se tuvieron retrasos dentro del cronograma inicial de trabajo de conservación del Qhapaq Ñan, ¿estos retrasos generaron preocupación o desconfianza en usted?

La opinión de los trabajadores apareció dividida nuevamente. Las respuestas tuvieron clara relación con la pregunta anterior, que cuestionaba sobre el miedo a la enfermedad. El grupo que dijo temer a la enfermedad a su vez tenía desconfianza de enfermarse ya que usaban el barbijo y el alcohol en gel para protegerse. Los otros cinco, que no expresaron temor, respondieron que su preocupación se relacionaba con que la empresa pueda irse sin terminar el trabajo.

¿Cree usted que la suspensión de actividades frente a la emergencia sanitaria fue necesaria?

Se reitera la opinión dividida en los mismos grupos. Las personas que con temor estuvieron de acuerdo con la suspensión y lo consideraron necesario porque corrían peligro de contagiarse. La otra mitad, pensó que no eran necesarias las medidas tomadas, porque la enfermedad no había llegado “hasta ahora” a la comunidad.

Dentro del cumplimiento de normativas en horario laboral se encuentra el uso de barbijos, máscara de protección, guantes, lavado de manos, desinfección constante de herramientas, etc. ¿Estas medidas afectan a su trabajo?

En este caso la opinión es unánime y, aunque nueve de ellos no mencionaron que las medidas habían afectado al trabajo, todos estuvieron de acuerdo con ellas, y las consideraron necesarias para no contagiarse. Solo una persona dijo que las medidas no afectaron en el desempeño de la labor.

A partir de esta breve encuesta, quedó claro que la visión sobre la enfermedad no era homogénea en la comunidad, al contrario, varía de una a otra persona. Sin embargo, hay ciertos criterios comunes sobre la visión general de las enfermedades, no solo sobre el COVID-19, que pueden destacarse. Los puntos principales en los que están de acuerdo como convención comunal es el uso de plantas medicinales y la importancia de los cuidados. Estos están estrechamente relacionados y rebalsan la visión higienista del siglo XIX, que fue producto del urbanismo y la creación de la ciudad moderna (Valenzuela 2015). Los usos comunales no se ciñen al producto del imaginario urbano, por el contrario, son respuestas a la adaptación constante de su propio ambiente. De ahí que el uso del eucalipto sea tan recurrente, siendo que es una especie introducida hace aproximadamente 100 años (Flores 2009).

Si bien es cierto que la comunidad creía que el uso de barbijo y alcohol en gel como medidas

de cuidado eran importantes, su aplicación no estuvo extendida. Pese a los intentos del proyecto de incentivar el uso de los elementos de cuidado, las personas de la comunidad no los utilizaban. Su respuesta estaba lejos de la visión general del equipo técnico y personal de instituciones. El refuerzo más potente, y que quedó claro en las entrevistas, estuvo en la dieta. El uso del ajo y la cebolla, por ejemplo, era constante y diario en su alimentación. Las infusiones se ingerían diariamente, en especial de eucalipto, a la “hora del té” o posterior a la cena. La coca era consumida, también diariamente, sea hervida o *acullicada*. Es a estos cuidados que atribuimos la baja frecuencia en el uso de las mascarillas o el alcohol en gel. La identidad del cuidado en la comunidad de Ispaya Grande está presente cotidianamente y no ha empezado en marzo de este año con la cuarentena en Bolivia, sino que proviene desde mucho antes, y la implementan toda su vida.

Al observar más detenidamente, se puede sostener que las respuestas que presentaron mayor divergencia de opiniones, o al menos con disyunciones, fueron producto del desconocimiento. Sin embargo, este desconocimiento no está dado por falta de interés, y mucho menos por no comprender, sino por negligencia de las instituciones municipales y departamentales. La desinformación del reglamento emitido por la alcaldía de Ancoraimes ha generado en la comunidad versiones variadas de la enfermedad, como la creencia inicial de que era un invento o que al campesino no le afectaba. Recientemente, miembros de la comunidad comenzaron a creer que la enfermedad ya había sido superada. Otras personas piensan que toda la comunidad se ha enfermado pero que no se ha hecho evidente porque nadie ha caído con gravedad. Sea de la manera en que fuese, las apreciaciones de la comunidad sobre la enfermedad parecen ser desde la lejanía, al no conocer a nadie que haya caído de gravedad con el virus y al vivir lejos de los centros más poblados donde la cuarentena rígida ha sido cumplida con estricto control.

Esta lejanía de los centros más poblados y la relación de lo rural como lo exterior a lo urbano es la que genera la problemática en la que incurre la importancia del área rural productiva y agrícola. El estado ha dejado desamparadas las regiones productivas en cuanto a los cuidados del coronavirus, sin embargo, le ha sobrepuesto una carga económica. Como se destacó previamente, el artículo 6 del Reglamento Municipal ordena el trabajo constante de 24 horas al día y de lunes a sábado para poder alimentar los centros urbanos.

En este sentido, es normal que exista una preocupación y desconfianza sobre la continuidad del proyecto de conservación del *Qhapaq Ñan*, pues más que patrimonio histórico, este camino, es una ruta de acceso esencial para la economía del pueblo. El paso pedestre de la carretera a Ispaya pasa por el camino prehispánico y es por donde la gente lleva su producción a las distintas ferias cercanas y al pueblo, para luego ser trasladada a otros centros poblados.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES

En este trabajo hemos expuesto algunos de los problemas que tuvo que atravesar a lo largo de su ejecución el proyecto de conservación y puesta en valor del *Qhapaq Ñan* en co-participación con los pobladores locales de Ispaya Grande. Ciertamente, estos fueron ajenos al proyecto mismo, incluso a la misma comunidad, que veía con preocupación la detención de las tareas, pese a los compromisos previos asumidos.

Debido a los conflictos político sociales de octubre y noviembre de 2019 en Bolivia y posteriormente con la emergencia sanitaria por el COVID-19, en el transcurso de un año los trabajos fueron suspendidos y luego reacondicionados a una “nueva normalidad” y a los protocolos establecidos por las instituciones financiadoras y fiscalizadoras. Esta situación generó una serie de cambios en la forma de llevar a cabo el trabajo, incorporando de forma obligatoria un taller de

bioseguridad y dotación de material sanitario a los pobladores locales, especialmente a los trabajadores. Dentro de este contexto, al principio las medidas eran acatadas por todos, pero con el paso del tiempo, y sobre todo por las pausas al proyecto, estas medidas fueron obviadas por los pobladores locales.

Las razones de este comportamiento superan las normativas jurídicas, las cuales no tomaron en cuenta las tradiciones y cotidianidades de la comunidad de Ispaya Grande y, en general, de todas las comunidades en Bolivia. A su vez, si bien existieron aseveraciones acerca de que la enfermedad no era real, en general los pobladores reconocieron el riesgo. Sin embargo, la comunidad consideraba que con los insumos naturales podía hacerle frente, al igual que con cualquier otra enfermedad. El uso de plantas medicinales y hierbas naturales sería más efectivo que el de barbijos y alcohol en gel. En definitiva, a pesar de que en la comunidad no se han detectado casos, existe un respeto a la enfermedad, pero es mayor el respeto a las tradiciones.

La extrema preocupación por no generar brotes de contagio por nuestra proveniencia de la ciudad transmitida por el equipo técnico y los fiscalizadores no pareció afectar a la comunidad de Ispaya Grande, que esperó durante todo un año la reactivación del proyecto para poner en valor el tramo de *Qhapaq Ñan*, con sus diferentes atractivos turísticos y artesanales. En este sentido, las preocupaciones fueron distintas, esto porque las necesidades también lo son. Y es comprensible que ellos desconfiaran sobre una cancelación del proyecto, puesto que desde el año 2016 esperan ansiosamente que se pueda concluir.

Dentro de este contexto para poder llevar a cabo el proyecto de la mejor manera, el equipo técnico optó desde el inicio por el trabajo co-participativo, es decir, trabajar conjuntamente con la comunidad (Figura 9). Esta situación implicó al mismo tiempo, generar insumos, teóricos y prácticos, para que la comunidad no necesite siempre de los técnicos, tanto

para la conservación del camino, como para las medidas de bioseguridad. Para ello se realizaron dos talleres, de bioseguridad y de patrimonio, y capacitaciones que el equipo técnico recibió sobre la implementación de técnicas locales de conservación.

Las normativas unilaterales y el trabajo comunitario nos permitieron entender que para la comunidad es sumamente importante el compartir los alimentos, el saludo de mano y mediante un abrazo, la confraternización constante entre pares. Como personas ajenas a la comunidad no podíamos prohibir estas prácticas, iba en contra de todo un pensamiento

y construcción social, y, por lo tanto, en esta ocasión, tuvimos que ser nosotros quienes se adaptaran a la norma local, la cual no está escrita, es parte de la vida.

Por último, este trabajo evidenció que pese a los problemas y las crisis por los que se puedan atravesar, las comunidades generan pactos consuetudinarios que van más allá del papel, y son importantes para el desenvolvimiento de su sociedad. Desconocer o ignorar estos aspectos generaría mayores problemas epistémicos que anulan el diálogo y reproducen la colonialidad.



Figura 9. Pobladores locales, equipo técnico, supervisores, y personal del GAMA. Fotografía de los autores.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia un agradecimiento significativo a toda la comunidad de Ispaya Grande por la ayuda, apoyo y trabajo realizado antes y posterior al proyecto. Agradecer al PNUD por el financiamiento, coordinación y supervisión del proyecto. Al gerente general de la empresa Atlas Consulting Ramiro Bello

Rocha, por apoyarnos para la publicación de este trabajo. Una retribución al equipo de trabajo conformado por Verónica Solares, Fabiana Navia, Rogelio Basualdo y el equipo de pasantes de la Universidad Católica de Bolivia. Al personal del Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimés. Por último, a los evaluadores que con sus aportes mejoraron sustancialmente el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works. (1994). *Code of Ethics and Guidelines for Practice*. Washington DC: American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works.
- Avilés, S. (2008). *Qhapaqñan, Caminos Sagrados de los Inkas. La Ruta La Paz-Coroico, Vía Chucura (El Choro). Origen y Función en una Perspectiva Evolutiva*. La Paz: Producciones CIMA.
- Ballivián, J., Goytia A. y Michel M. (2010). El Qhapaq Ñan Urco y los Tambos de Machaca, Caquiaviri y Caquingora. Una Aproximación arqueológica. *Anales de la XXIV Reunión Anual de Etnología*, Tomo I, pp. 169-189. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
- Consejo Internacional de Museos (2008). *Terminología para Definir la Conservación del Patrimonio Cultural Yangible*. Resolución de la XV Conferencia Triannual. 22-26 de septiembre de 2008. Nueva Delhi.
- Curtoni, R. (2004). La dimensión política de la arqueología: el patrimonio indígena y la construcción del pasado. En: Martínez, G., Gutiérrez, M., Curtoni, R., Berón M. y Madrid, P. (eds.), *Aproximaciones Contemporáneas a la Arqueología Pampeana: Perspectivas Teóricas, Metodológicas, Analíticas y casos de Estudio*, pp. 437-449. Olavarría: Facultad de Ciencias Sociales, UNCPBA.
- Endere, M. L. y Curtoni, R. (2006). Entre lonkos y ólogos. La participación de la comunidad Rankülche de Argentina en la investigación arqueológica. *Arqueología Sudamericana* 2(1): 72-92.
- Flores, E. (2009). Efecto de las plantaciones de Eucalipto (*Eucalyptus globulus* L.) sobre los suelos de comunidades asentadas en la red ferroviaria Cochabamba-Cliza. *Acta Nova* 4: 2-3.
- Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia (2014). *Ley N° 530. Ley del Patrimonio Cultural Boliviano*. La Paz, Bolivia.
- Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de Ancoraimes*. Ancoraimes: Municipio de Ancoraimes.
- Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes (2017). *Ley Municipal de Patrimonio Cultural Arqueológico*. Ancoraimes: Municipio de Ancoraimes.
- Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes (2020a). *Ley Municipal N° 096/2020*. Ancoraimes.
- Gobierno Autónomo Municipal de Ancoraimes (2020b). *Ley Municipal N° 097/2020*. Ancoraimes.
- Hyslop, J. (1984). *The Inka Road System*. Orlando y Londres: Academic Press, INC.
- Michel, M. (2011). *El Qhapaq Ñan o Camino real del Inka en Bolivia, Aproximación Arqueológica*. La Paz: Ministerio de Culturas.
- International Council of Museums – Committee for Conservation (1984). *The Conservator-Restorer: A Definition of the Profession*. Copenhagen: ICOM-CC.
- Laime, T. (2007). *Diccionario Bilingüe. Iskay Simipi Yuyayk'ancha. Quechua – Castellano. Castellano - Quechua*. <https://futatraw.our-project.org/descargas/DicQuechuaBolivia.pdf> Acceso 4 de febrero de 2021.
- Layme, F. (2004). *Diccionario Bilingüe. Aymara – Castellano. Castellano – Aymara*. La Paz: Consejo Educativo Aymara.
- Ministerio de Cultura. (2013). *Guía de Identificación y Registro del Qhapaq Ñan*. Lima: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Culturas y Turismo. (2018). *Qhapaq Ñan. Caminos de Integración*. La Paz: Magister Impresores.

- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Nuevo Coronavirus 2019*. Informe. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019> Acceso 17 de noviembre de 2020.
- UNESCO. (2014). *Expediente Qhapaq Ñan: Sistema Vial Andino. Patrimonio Mundial de la Humanidad*. París: UNESCO.
- Valenzuela, A. (2015). El bosque en la ciudad: la Invención del Urbanismo Moderno en la Ciudad de México (1870-1930). *Amerique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers* 29: 1-11.
- Vitry, C. (2004). Propuesta Metodológica para el Registro de Caminos con Componentes Inkas. *Andes* 15: 1-32.